



Conciencia hispana en el Reino Visigodo de Toledo

Autor: Santiago Cantera

Editorial: Actas

Temática: Historia

Págs.: 560 pp.

En la época visigótica se configura un nuevo concepto de Hispania o Spania que va mucho más allá de lo meramente geográfico y que constituye el fundamento para la edificación de las Españas medievales, a partir de tres componentes que confluyen: un territorio, una entidad política que es el Reino Visigodo con capital en Toledo y una historia que se llega a entender como el matrimonio del pasado romano con el pueblo godo. Los tres elementos se funden en virtud de un factor religioso fundamental, ya que logra unir a los dos grandes núcleos étnicos existentes e impulsa un esplendor cultural sobresaliente dentro del conjunto de los reinos germánicos. Este libro aparece en un momento clave que afecta al debate sobre el ser de España y sin duda resultará incómodo para ciertos postulados.

Pocas naciones pueden presumir de mil quinientos años de Antigüedad y de una vinculación tan estrecha entre su origen político y un hecho religioso. España es una de ellas, como pone de manifiesto en su última obra **Santiago Cantera**, prior de la Abadía de la Santa Cruz del Valle de los Caídos y doctor en Historia.

Cantera muestra que los Reyes Católicos, como ha señalado el historiador Luis Suárez, se interpretaron a sí mismos como “restauradores”, más que como “fundadores”. Se sentían los directos y legítimos herederos del reino visigodo por vía de los reyes hispanos del Medioevo. Es lo que varios medievalistas han denominado el “neogoticismo” o el “visigotismo” medieval.

Cuando los Reyes Católicos culminaron la Reconquista con la toma de Granada en 1492, se sintieron dichosos de haber restaurado el ideal de lo que fue la España visigótica. Después de incorporado el Reino de Navarra en 1514 dijo el propio Rey Fernando, satisfecho y orgulloso de su labor: “Ha más de setecientos años que nunca la Corona de España estuvo tan acrecentada ni tan grande como ahora, así en Poniente como en Levante, y todo, después de Dios, por mi obra y trabajo”.

Los Reyes Católicos alcanzaron la unión de los Reinos y Coronas de España por vía dinástica y de incorporación y además reconquistaron el Reino de Granada. De esta manera nació la España moderna, pero su fundamento ideal (y en gran medida real) estaba en la monarquía de

los reyes visigodos.

Cantera piensa que España nace propiamente en el período visigótico, en el cual se configura una concepción muy clara de España: una España identificada con un territorio y con un Reino, que es tenida como la “patria de los godos” y que asume el legado romano, y todo ello es posible gracias al aliento de la fe católica, capaz de fundir en un abrazo definitivo a visigodos e hispanorromanos.

En consecuencia, la idea de la “pérdida de España” nació sobre todo entre los mozárabes, que eran los herederos más directos de la cultura y de la religiosidad visigóticas. Eran los cristianos que permanecieron en tierras de moros o que, en momentos de persecución contra ellos, huyeron al norte cristiano. Propiamente se data la primera manifestación escrita de la idea de la “pérdida de España” en la *Crónica mozárabe de 754*, escrita por un anónimo monje mozárabe de Córdoba o de Toledo en esa fecha, y a continuación fue apareciendo en otras crónicas.

Es la idea de que España se ha perdido a manos de los musulmanes, y ello conduce a un lamento por este hecho. El cronista llega a exclamar: “¡Oh infeliz España!”. Por el contrario, la gesta de don Pelayo en Covadonga será vista por la crónica astur de Alfonso III (866-910) como “la salvación de España” (*salus Hispaniae/Spaniae*).

Aunque los orígenes del término *Hispania* se remontan a los fenicios y los griegos, son los romanos quienes que lo latinizan y denominan así de forma definitiva al conjunto de la Península Ibérica y las islas Baleares. A Roma se debe el haber unificado bajo su dominación y su cultura a los diversos pueblos que la habitaban anteriormente. Y Roma echó así los cimientos de la posible y futura España.

En época romana, Hispania no es concebida más que como una parte del Imperio. Serían los visigodos los que, al asentarse en ella y afianzar su reino con capitalidad en Toledo, se identificarían con Hispania o Spania (como muchas veces aparece escrito en esta época) como su Patria, la *Patria Gothorum*, la “patria de los godos”. España deja así de concebirse como una provincia; los hispanorromanos, yendo ya más allá de un concepto meramente geográfico, la amaron, pero siempre dentro del Imperio Romano.

En cambio, en época visigótica se erigen ahora tres componentes que confluyen: un territorio, una entidad política (el Reino Visigodo) y una historia que se llega a entender como el matrimonio del pasado romano con el pueblo godo; los tres elementos se fundirán en virtud de un factor religioso fundamental que logra unir a los dos grandes núcleos étnicos existentes: la unidad católica de España.

Suele citarse la conversión de Recaredo en 589 como momento fundacional de España. Pero Cantera demuestra como Leovigildo dejó echados los fundamentos políticos para el nacimiento de España, pero le faltó completar los fundamentos sociales y religiosos, aunque lo intentó. Él es el unificador de España en lo territorial (casi por completo) y es un estadista de primera talla, pendiente de los modelos romanos y bizantinos; es el creador del Reino visigodo en cuanto Estado, yendo más allá de las concepciones regias de la jefatura militar germánica. Pero fracasó en su intento de unir la población germánica con la hispanorromana, porque fracasó en su proyecto de lograrlo en la fe arriana.

Cuando el pueblo visigodo se adhirió a la fe católica en el Concilio III de Toledo (589), bajo Recaredo, se consiguió el abrazo entre las dos poblaciones. La unidad en la fe hizo posible la unidad social del Reino.

A partir de aquí fueron verdaderamente viables los matrimonios mixtos, así como una presencia creciente del elemento germánico en el episcopado y de elementos hispanorromanos en esferas inicialmente vedadas a ellos, como el ejército (así, el duque Claudio, general hispanorromano fidelísimo a Recaredo). La fe católica gestó el ser y la unidad de España.

Los visigodos fueron uno de los pueblos germánicos que en los años finales del Imperio Romano contribuyeron a acabar con éste. Realizaron un periplo por el sur de Europa hacia el Occidente hasta asentarse en el sur de la Galia, donde establecieron el Reino Visigodo de Tolosa (Toulouse).

Después de su derrota ante los francos de Clodoveo en el año 507, finalmente asentaron su Reino con capital en Toledo, extendiéndose su dominio sobre toda la Península Ibérica y conservando al sur de la Galia la provincia de la Septimania o Narbonense.

La presencia visigótica en España se extiende durante tres siglos, desde que cruzaron los Pirineos en el año 409 hasta la desaparición del Reino de Toledo ante los musulmanes en 711. En este tiempo, y sobre todo en los siglos VI y VII, dejaron una huella imborrable para el futuro de nuestra Historia. El rey Leovigildo alcanzó la unidad territorial y construyó el primer reino español en la segunda mitad del siglo VI, tarea que su hijo Recaredo culminó al lograr la unidad religiosa entre los dos grandes núcleos de población: hispanorromanos y visigodos (así como los suevos del noroeste hispano, que también eran un pueblo germánico). La unidad en torno a la fe católica gestó el ser y la unidad de España. Recesvinto completaría la labor con la unidad jurídica.

Hay constancia de la presencia de obras de Aristóteles en varios monasterios de Europa antes de su supuesta “resurrección” por los filósofos musulmanes: por ejemplo, se ha estudiado para el Mont Saint-Michel en Francia. Para el caso de la España goda, es más difícil asegurarlo, por lo menos de forma intensa y generalizada. Lo cierto es que el gran transmisor de Aristóteles para los siglos medievales fue un contemporáneo de la transición del Reino Visigodo de Tolosa al de Toledo: Severino Boecio, que vivió bajo el reinado del ostrogodo Teodorico en Italia (quien a la par ejerció una regencia sobre el Reino Visigodo). De todas formas, todo esto no quita que ciertamente otras obras de Aristóteles se conocieran más y mejor en el Occidente cristiano desde el siglo XII a través de varios filósofos musulmanes, los cuales — siempre hay que recordarlo — eran generalmente mal vistos por las autoridades religiosas islámicas, a las que los filoislamistas de hoy con frecuencia admiran como supuestamente “tolerantes”.

El ideal de la Reconquista encuentra su razón de ser en el Reino Visigodo, invadido por los musulmanes en 711. Aquel hecho fue comprendido por un anónimo cronista mozárabe en el año 754 como “la pérdida de España”. Y los condados y reinos cristianos que surgieron en el norte de España desde el siglo VIII tuvieron como referente el Reino Visigodo de Toledo. Es verdad que en la Reconquista se aceptaría la legitimidad de los diversos condados, reinos y coronas como entidades políticas diferentes, pero existía la conciencia de la pertenencia a una unidad cultural y espiritual superior, que era España o “las Españas”, unida también políticamente antes de la invasión islámica. No obstante, también permaneció una aspiración a la unidad política por vía de hegemonía (la idea imperial hispánica), de unión dinástica (matrimonios regios) y de incorporación (conservando las peculiaridades de cada territorio), que culminaría con los Reyes Católicos. Isabel y Fernando se comprendieron a sí mismos, como ha indicado D. Luis Suárez, más como “restauradores” (de aquel Reino hispanogodo católico) que como “fundadores”.

El estudio de aquella realidad histórica lleva a una afirmación rotunda. Más que una entidad geográfica, Hispania o Spania (pues de ambas formas se denomina en época visigótica) es ya

entonces comprendida y amada como una realidad en la que confluyen tres componentes: un territorio, una entidad política que es el Reino Visigodo con capital en Toledo y una historia que se llega a entender como el matrimonio del pasado romano con el pueblo goda; los tres elementos se funden en virtud de un factor religioso fundamental: la unidad católica. En los concilios generales de Toledo se identifica Hispania o Spania con la patria y la gens o pueblo de los godos (en los cuales se incluye a los hispanorromanos fundidos con ellos), unidos en el regnum Gothorum o reino de los godos. San Isidoro, de padre hispanorromano, cantará una preciosa alabanza de España o Laus Hispaniae al inicio de sus Historias de los Reyes Godos, Vándalos y Suevos, y al final de la misma obra hará otra alabanza de los godos que han asumido la tradición romana. San Julián de Toledo emitirá en otra obra histórica una queja dolorida por España como patria traicionada en la revuelta del rebelde Paulo en la provincia Narbonense del Reino. Hispania o Spania, por tanto — de la que deriva el actual término “España” —, es amada como patria.

Perfil del autor

SANTIAGO CANTERA MONTENEGRO (Madrid, 1972) es monje benedictino en el Valle de los Caídos y doctor en Historia por la Universidad Complutense de Madrid. Ha sido profesor en la Universidad San Pablo-CEU de Madrid y tiene otros 17 libros publicados (seis de ellos en el extranjero), como la síntesis «Los monjes y la cristianización de Europa» (Madrid, 1996, en colaboración con Margarita Cantera Montenegro), el ensayo biográfico «San Bernardo o el Medioevo en su plenitud» (Madrid, 2001), varios trabajos sobre la Orden de la Cartuja, el estudio teológico «La Virgen María en el magisterio de Pío XII» (Madrid, 2007), el ensayo «La crisis de Occidente» (Madrid, 2008; 2ª edición: 2011) o los comentarios sobre la Ciudad de Dios de San Agustín titulados «Una visión cristiana de la Historia» (Madrid, 2011)